

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Impact Bridge Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Impact Bridge Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por comisiones

Descripción Según se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene como objeto social exclusivo las actividades permitidas a las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión de instituciones de inversión colectiva suponen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, razón por lo que su reconocimiento ha sido considerado como un aspecto más relevante de nuestra auditoría. La descripción de los criterios de reconocimiento de ingresos y el detalle de los ingresos reconocidos se encuentran recogidos, respectivamente, en las notas 3.g y 12.1 las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido obtener un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en el cálculo de la comisión de gestión.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ Hemos cotejado la totalidad de las facturas emitidas por la Sociedad referentes a las comisiones recibidas, comprobando su exactitud con los registros contables y su cobro posterior, a través de los extractos bancarios.
- ▶ Hemos recalculado la comisión de gestión devengada durante el ejercicio 2022, contrastando con la documentación contractual las principales variables utilizadas para calcular la comisión devenga por la Sociedad.
- ▶ Hemos obtenido la confirmación de terceros de las comisiones pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2022.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/02791
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

27 de abril de 2023

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 50930)



Albert Fernández Chafer
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23820)

**IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.
CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2022**

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

**BALANCE Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO 2022**

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.
Balance al 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2022	2021 (*)
ACTIVO			
Créditos a intermediarios financieros o particulares	7	371.525,15	446.933,41
Depósitos a la vista		231.525,15	325.124,24
Deudores por comisiones pendientes		140.000,00	101.500,00
Otros deudores		-	20.309,17
Inmovilizado material	8	3.540,96	6.027,36
De uso propio		3.540,96	6.027,36
Otros activos	10	5.400,00	5.400,00
Fianzas en garantía de arrendamientos		5.400,00	5.400,00
TOTAL ACTIVO		380.466,11	458.360,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

Las notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.
Balance al 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2022	2021 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Deudas con intermediarios financieros o particulares	9	42.747,05	33.524,58
Acreedores por prestaciones de servicios		465,26	984,96
Remuneraciones pendientes de pago al personal		42.281,79	32.539,62
Pasivos fiscales	13	75.633,19	71.607,71
Corrientes		75.633,19	71.607,71
TOTAL PASIVO		118.380,24	105.132,29
Capital		127.362,00	127.362,00
Emitido y suscrito	11	127.362,00	127.362,00
Prima de emisión	11	1.622.703,16	1.622.703,16
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(1.396.836,68)	(781.439,82)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.396.836,68)	(781.439,82)
Resultado del ejercicio	4	(91.142,61)	(615.396,86)
TOTAL PATRIMONIO NETO		262.085,87	353.228,48
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		380.466,11	458.360,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

Las notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.
Balance al 31 de diciembre

	Euros		
	Nota	2022	2021 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
Patrimonio gestionado		52.380.491,06	41.724.135,33
Fondos de inversión libre		1.000.000,00	-
Fondos de capital riesgo		155.458,00	-
Instituciones de inversión colectiva extranjeras		51.225.033,06	41.724.135,33
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1	52.380.491,06	41.724.135,33
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		52.380.491,06	41.724.135,33

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

Las notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2022	2021 (*)
DEBE			
Pérdidas por diferencias de cambio		-	70,60
Gastos de personal	12.2	532.276,88	448.533,26
Sueldos y cargas sociales		526.455,50	448.533,26
Gastos de Formación		5.821,38	-
Gastos generales	12.3	406.042,60	333.090,37
Inmuebles e instalaciones		45.115,46	33.583,97
Publicidad y representación		21.787,33	5.133,98
Servicios de profesionales independientes		252.002,33	254.568,73
Otros gastos		87.137,48	39.803,69
Contribuciones e impuestos	12.3	7.196,97	69.002,08
Amortizaciones	8	2.486,40	2.290,59
Inmovilizado material de uso propio		2.486,40	2.290,59
TOTAL DEBE		948.002,85	852.986,90
HABER			
Comisiones recibidas	12.1	856.860,24	237.590,04
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		856.860,24	237.590,04
Resultado del periodo. Pérdidas	4	91.142,61	615.396,86
TOTAL HABER		948.002,85	852.986,90

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

Las notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
8. INMOVILIZADO MATERIAL
9. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
10. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
11. PATRIMONIO NETO
12. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
13. SITUACIÓN FISCAL
14. PARTES VINCULADAS
15. OTRA INFORMACIÓN
16. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. en adelante, la “Sociedad”) se constituyó el 27 de mayo de 2019, con domicilio social en calle Virgen María, número 5, escalera 3, 2º A, 28007, Madrid. La Sociedad se rige por sus estatutos y por las disposiciones legales que le son aplicables y en especial por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (“IIC”), por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de citada Ley, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, las modificaciones posteriores de estas normas, y por diversas circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “C.N.M.V.”).

Con fecha 14 de mayo de 2021, la Sociedad obtuvo la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por parte de la C.N.M.V. La Sociedad está registrada con el número 281 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V.

La Sociedad tiene como objeto social exclusivo las actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España, con excepción de actividades relacionadas con la gestión y asesoramiento de vehículos de inversión domiciliados en Luxemburgo, actividades para las cuales, la Sociedad cuenta con pasaporte comunitario.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad gestiona los siguientes volúmenes de IICs y carteras:

	Euros	
	Patrimonio gestionado	
	2022	2021
Fondos de inversión libre	1.000.000,00	-
Fondos de capital riesgo	155.458,00	-
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	51.225.033,06	41.724.135,33
	52.380.491,06	41.724.135,33

El patrimonio gestionado se calcula de acuerdo con la norma 1ª de la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

En concepto de contraprestación por sus servicios de, gestión, administración, representación

y control la Sociedad percibe de las IICs gestionadas una comisión de gestión.

Las comisiones de gestión cargadas a estas IICs se encuentran dentro de los límites legalmente establecidos.

La Sociedad ha ejercido los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas que forman parte de las carteras de sus fondos de inversión en los siguientes dos supuestos: 1) cuando se haya reconocido una prima de asistencia y 2) cuando sus fondos de inversión tuvieran con más de un año de antigüedad una participación superior al 1% del capital social. En todas las Juntas Generales el voto ha sido favorable a los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración.

La Sociedad tiene firmados el siguiente contrato con FundPartner Solutions (Europe) S.A.:

- Contrato de gestión de IIC

1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2022, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 29 de marzo de 2023, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2021 fueron aprobadas por los Junta General de Accionistas de la Sociedad el 18 de mayo de 2022.

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2022 y 2021, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	2022			2021		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2022 Hombres	Mujeres	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2021 Hombres	Mujeres
Administración	7	5	2	6	4	2
Total	7	5	2	6	4	2

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, está formado por 2 hombres y 1 mujer al cierre del ejercicio 2022 y 2021.

Durante los ejercicios 2022 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad igual o superior al 33%. Durante el ejercicio 2021 la Sociedad no tuvo ningún empleado con una discapacidad igual o superior al 33%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo las norma establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, la “Circular 1/2021”), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en la citada fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique otra cosa.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.i).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales (Notas 3.j y 3.k).

Cabe destacar que estas estimaciones llevan asociada una incertidumbre inherente, si bien desde el ejercicio 2020 el grado de incertidumbre se ha elevado considerablemente. La aparición del Coronavirus COVID-19 en marzo de 2020, y sus efectos en la economía y en la actividad mundial durante los ejercicios 2020, 2021 y principios del ejercicio 2022, junto a las incertidumbres geopolíticas, motivadas principalmente por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania en febrero de 2022, que ha agravado desde entonces la elevada volatilidad que venía afectando a los mercados provocando mayores tensiones en los precios de la energía y las materias primas, una aceleración de las presiones inflacionistas y políticas monetarias más restrictivas, ha originado que las consecuencias para las operaciones de la Sociedad estén sometidas aún a un grado de incertidumbre relevante.

Pese a que el impacto directo que la guerra entre Rusia y Ucrania podría tener en la Sociedad, se puede calificar de inmaterial dada la baja exposición directa a clientes o contrapartes con origen en esos países, es difícil estimar los efectos indirectos dadas las incertidumbres de un escenario macroeconómico tan complejo.

Ante esta situación, la Sociedad ha centrado su atención en monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos de la Sociedad (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez).

Los principales impactos derivados de la situación macroeconómica descrita en las presentes cuentas anuales se han considerado en las estimaciones antes mencionadas y sus efectos se detallan en las notas correspondientes.

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.3 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2021.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a la normativa de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

La Sociedad a fecha de formulación de las Cuentas Anuales cumplía con los recursos propios exigibles. La situación de pérdidas continuadas comporta la probabilidad de incumplir con los requerimientos legales. Los accionistas de la Sociedad reiteran su total compromiso con la viabilidad de la misma y se comprometen a realizando aportaciones a efectos de asegurar que no se incumplan los requerimientos legales.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

e) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el Euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En la Nota 6.b.3 se incluye la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos
- La información sea verificable

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

g) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación.

g.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad principalmente clasifica sus activos financieros, a efectos de valoración, en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, que incluye, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, los activos que cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, la Sociedad recoge fundamentalmente los saldos con bancos y la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo, estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

g.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros o particulares.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, a efectos de valoración, en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”. La Sociedad no ha tenido durante los ejercicios 2022 y 2021 pasivos registrados en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También, dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros

extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados.

Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

h.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

h.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

i) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes del mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

El inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Mobiliario e instalaciones	6,6	15%
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del inmovilizado material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable

j) Comisiones

Las comisiones por gestión, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de

realización.

- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

k) Gastos de personal

k.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Otras remuneraciones al personal

La Sociedad ha registrado la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 un importe de 42.281,79 euros, correspondientes a plan de remuneración en efectivo con los empleados de la Sociedad, estando pendiente de pago a 31 de diciembre del 2022 (Ver nota 9).

k.3) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

l) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance adjunto.

Al menos en cada cierre contable, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos, activos y pasivos, se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

m) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de las instituciones de inversión colectiva gestionadas o de las que ha sido delegada la gestión en la Sociedad. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 12.1.

n) Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

o) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos de estas cuentas anuales, la Sociedad no supera los umbrales para presentar el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo en las cuentas anuales, indicados en el Plan General de Contabilidad para sociedades que pueden presentar cuentas anuales abreviadas.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2022 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a los accionistas de la Sociedad para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2021 aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 14 de mayo de 2022:

	Euros	
	2022	2021
Resultado del ejercicio	(91.142,61)	(615.396,86)
Total disponible	(91.142,61)	(615.396,86)
A dividendos	-	-
A reserva legal	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(91.142,61)	(615.396,86)
Total	(91.142,61)	(615.396,86)

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Con la distribución del resultado del ejercicio 2014 se llegó hasta el 20%. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Excepto por las obligaciones regulatorias que se indican en la Nota 5, las reservas voluntarias son de libre disposición.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las sociedades gestoras de IICs mencionadas en la Nota 1, regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El 15 de febrero de 2015 entraron en vigor las modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012 (Nota 1). El artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, regula el cómputo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables, respectivamente, y el artículo 102 las obligaciones de inversión de los recursos propios. El resumen de estos artículos es el siguiente:

- Las sociedades gestoras dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:
 - a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.

- Este capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009 o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el apartado a) anterior, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2022 y 2021 era como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Recursos propios exigibles:		
25% Gastos de estructura	188.744,63	213.229,08
Responsabilidad profesional	-	-
	188.744,63	213.229,08
Recursos propios computables		
Capital	127.362,00	127.362,00
Prima de emisión	1.622.703,16	1.622.703,16
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.396.836,68)	(781.439,82)
Resultado del ejercicio	(91.142,61)	(615.396,86)
	262.085,87	353.228,48
Superávit / (Déficit) de recursos propios	73.341,24	139.999,40

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2022 y 2021:

	Euros	
	2022	2021
Depósitos a la vista	231.525,15	325.124,24
Crédito a intermediarios financieros y particulares	140.000,00	101.500,00
Otros deudores	-	20.309,17
Fianzas en garantía de arrendamientos	5.400,00	5.400,00
Exposición máxima	376.925,15	452.333,41

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

El saldo en Bancos se corresponde con la cuentas en entidades de crédito españolas de reconocido prestigio, que mantiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Estas cuentas corrientes no están remuneradas.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. La Sociedad no tiene en su balance posiciones significativas sujetas a variaciones en las condiciones de mercado (riesgos derivados de los tipos de interés, tipo de cambio y renta variable por operaciones en cartera).

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros. Dada la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad, los Administradores no consideran significativa la exposición a este riesgo.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda a un movimiento potencial de los tipos de cambio. Si bien la Sociedad ha realizado transacciones denominadas en moneda extranjera durante el ejercicio, se considera que no presenta una exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

Durante el ejercicio 2022, no se han producido pérdidas o ganancias en el epígrafe "Pérdidas por diferencias de cambio" (2021: 70,6 euros de ganancias).

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle del epígrafe Crédito a intermediarios financieros del activo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Depósitos a la vista	231.525,15	325.124,24
Deudores por comisiones pendientes (Nota 14)	140.000,00	101.500,00
Otros deudores (Nota 14)	-	20.309,17
Total	371.525,15	446.933,41

8. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	Euros				<u>31.12.22</u>
	<u>31.12.21</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	10.790,81	-	-	-	10.790,81
Amortización acumulada	(4.763,45)	(2.486,40)	-	-	(7.249,85)
Valor neto contable	<u>6.027,36</u>	<u>(2.486,40)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.540,96</u>

<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	Euros				<u>31.12.21</u>
	<u>31.12.20</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	9.803,46	987,35	-	-	10.790,81
Amortización acumulada	(2.472,86)	(2.290,59)	-	-	(4.763,45)
Valor neto contable	<u>7.330,60</u>	<u>(1.303,24)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.027,36</u>

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de inmovilizado material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tenía inmovilizado material totalmente amortizado.

9. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	Euros	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acreeedores por prestaciones de servicios	465,26	984,96
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota k.2)	42.281,79	32.539,62
Total	<u>42.747,05</u>	<u>33.524,58</u>

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han realizado traspasos de pasivos incluidos en este epígrafe a otras carteras de pasivos financieros.

10. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
<u>Resto de activos</u>		
Fianzas en garantía de arrendamientos	5.400,00	5.400,00
	<u>5.400,00</u>	<u>5.400,00</u>

El importe registrado en el sub-epígrafe “Fianzas en garantía de arrendamientos” se corresponde con la fianza entregada por el arrendamiento de sus oficinas situadas en la Calle Velázquez, de Madrid. El importe anual del arrendamiento asciende a 33.000,00 euros registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El 31 de diciembre del 2022, vence el contrato de arrendamiento, aunque los administradores consideran que se prorrogará a fecha de vencimiento.

11. PATRIMONIO NETO

Capital social

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Benito Olalla, Arturo	70.267	55,2%
Elystone Capital, S.A.	25.473	20,0%
Serrats Recarte, Iñigo	17.704	13,9%
All Iron Family Office, S.L.	9.322	7,3%
Otros	4.596	3,6%

El capital social de la Sociedad está representado por 127.362 acciones nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por un valor total de 127.362,00 euros.

Durante el ejercicio 2021 se produjeron 3 ampliaciones de capital por importe de 64.362,00 euros, todas ellas desembolsadas e inscritas en el Registro Mercantil.

12. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

12.1 Comisiones recibidas y comisiones y corretajes satisfechos

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Comisiones recibidas		
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	856.860,24	237.590,04
Servicios de asesoramiento	-	-
Total	856.860,24	237.590,04

Comisiones de gestión recibidas

Las comisiones de gestión fijas se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IICs gestionadas por la Sociedad.

El importe total de las comisiones devengadas se corresponde con la comisión de gestión del fondo Lenya SICAV-RAIF – IB Impact Debt Fund, con un patrimonio medio gestionado de 38.615.103,51 euros.

12.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y gratificaciones	437.190,35	379.604,92
Cuotas a la seguridad social	89.265,15	68.928,34
Gastos de formación	5.821,38	-
Total	532.276,88	448.533,26

12.3. Gastos generales, contribuciones e impuestos y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	45.115,46	33.583,97
Publicidad y representación	21.787,33	5.133,98
Servicios de profesionales independientes	252.002,33	254.568,73
Otros gastos	87.137,48	39.803,69
Contribuciones e impuestos	7.196,97	69.002,08
Total	413.239,57	402.092,45

13. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el correspondiente plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias todos los impuestos que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios, a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades. Los administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos fiscales que tengan efecto significativo sobre las cuentas anuales.

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantiene las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar no activadas en balance.

Año de generación	Euros	
	Base	Cuota
2019	372.521,72	93.130,43
2020	453.818,10	113.454,53
2021	615.296,38	153.824,10
2022	91.142,61	22.785,65
Total	1.532.778,81	383.194,71

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes al ejercicio 2022 y 2021, es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(91.142,61)	(615.396,86)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Base imponible	(91.142,61)	(615.396,86)
Cuota al 30%	-	-
Deducciones		
Para incentivar determinadas actividades	-	-
Por donaciones	-	-
Cuota a cobrar/pagar por Impuesto de Sociedades	-	-
Ajuste impuesto anticipado ejercicios anteriores	-	-
Gasto por IS	-	-

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente es el siguiente:

	Euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes				
Hacienda pública acreedora por retenciones	-	52.349,62	-	54.755,91
Organismos de la Seguridad Social	-	23.283,57	-	16.851,80
Diferidos	-	-	-	-
		75.633,19	-	71.607,71

14. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas a sus accionistas, las IICs gestionadas y administradas, otras sociedades del grupo y personal de dirección y consejeros.

Al 31 de diciembre de 2022 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionistas	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Deudores por comisiones pendientes (Nota 7)	-	140.000,00	-	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionistas	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Deudas con Grupo (Nota 7)	20.309,17	-	-	-
Deudores por comisiones pendientes	-	101.500,00	-	-

El personal de alta dirección está compuesto exclusivamente por 2 miembros del Consejo de Administración. La retribución fija total asciende a 258.685,91 euros, no habiéndose devengado retribución variable (retribución fija total asciende a 225.467,75 euros en el ejercicio 2021, y la retribución variable asciende a 25.000,00 euros). El Consejo de Administración incluye 1 consejero externo en los ejercicios 2022 y 2021. Este último no percibían remuneración alguna por su asistencia al Consejo.

La Sociedad no mantiene con los miembros del Consejo de Administración, que a su vez son empleados, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente ha informado de que durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad.

15.2 Declaración de los administradores.

Según se define en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

15.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 ascienden a 5.250,00 euros (5.000,00 euros en el ejercicio 2021).

15.4 Relación de consejeros y directivos

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Arturo Benito Olalla	Presidente, consejero y Director General
Íñigo Ángel Serrats Recarte	Secretario, consejero y <i>Managing Partner</i>
Lavinia Botana de Beauvau-Palacios	Consejera

15.5 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

15.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la "Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", de acuerdo con los modelos establecidos en la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales":

	2022	2021
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	2,5	97,07
Ratio de operaciones pagadas	2,5	97,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,5	-
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	343.799,89	348.500,15
Total pagos pendientes	4.700,26	-

A 31 de diciembre de 2022, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, la Sociedad ha pagado un total de 343.799,89 facturas (representan un 99 % del total de facturas recibidas) con un importe total de 406.042,60 miles de euros (que representa un 100% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

15.7 Otros compromisos

En relación con los contratos de alquiler del edificio, la tabla adjunta detalla los pagos futuros mínimos comprometidos por el arrendatario:

	Miles de euros	
	2022	2021
Hasta 1 año	37.148,28	33.000,00
Entre 1 y 5 años	-	-
	37,148,28	33.000,00

16. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha registrado el 3 de marzo de 2023 en la CNMV, el fondo con nombre IB Deuda Impacto España F.E.S.E.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta el 29 de marzo de 2023, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A

Informe de mercado 2022. Resumen del año

2022 ha sido un año especialmente complicado para todos los activos financieros en general, incluidos la renta fija y la renta variable a nivel global.

Los fuertes datos de inflación al alza, con subidas a nivel global cercanas al 7%, con especial incidencia en los países desarrollados (subidas cercanas al 7,8%) y pocas excepciones como China (inferior al 2%), Taiwán (cerca del 2,3%) y Suiza (ligeramente inferior al 3%) por motivos idiosincráticos, han generado una fuerte reacción de los principales bancos centrales con fuertes subidas de tipos de interés que de momento no logran contener las importantes subidas de precios observadas.

Por categorías de activos, hemos visto una caída generalizada de precios, a excepción de las materias primas (+23,7% en €) y los hedge funds (+1,9% en €).

Los mercados de renta fija han sufrido importantes caídas este año en uno de los peores años de la historia reciente. Ninguna de las principales categorías cerrar el año en positivo. En la Eurozona, el “high yield” ha sufrido caídas del -11,3%, la deuda “investment grade” del -13,6% y la deuda gubernamental del -18,5%. En EEUU, las caídas han sido del -11,2% para el “high yield”; el -10,2% para el “investment grade” y del -12,5% para el US Treasury. La deuda emergente ha sufrido caídas del -17,8% y la deuda ligada a la inflación también ha sufrido una caída del -9,7%. (todos estos datos expresados en moneda local y USD para los emergentes).

Las bolsas mundiales han tenido también caídas. El S&P500 ha caído un -18,1%, la bolsa europea un -8%, el Topix un -2,4% y el MSCI Emerging Markets un -15,2% ante el impacto negativo en valoración de las subidas de tipos de interés.

Tensión política y geopolítica internacional y subidas de precios de materias primas

2022 ha sido, de nuevo, un año complejo para los gestores. La guerra de Ucrania ha tenido también un significativo impacto negativo en las expectativas y generado una importante volatilidad.

El 24 de febrero comenzó una guerra en Europa con muy poca idea del impacto que tendría en la vida de todos. Ucrania, uno de los principales graneros del mundo por su producción agrícola, se vio atacada por Rusia, a su vez uno de los principales productores de energía del mundo.

La invasión rusa generó la condena inmediata por parte de la mayoría de los líderes mundiales, que no dudaron en aplicar sanciones económicas a Moscú. Como reacción, Vladimir Putin cerró los grifos del gas a Europa y provocó una violenta subida del precio de este.

En el primer semestre de 2022, los precios medios de la electricidad en los hogares de la UE subieron considerablemente, de los 22 euros por 100 kWh a 25,3 euros, mientras que los precios medios del gas se dispararon desde los 6,4 euros por 100 kWh a 8,6 euros.

Las materias primas agrícolas también reflejaron la incertidumbre. Ucrania es el quinto mayor exportador mundial del trigo, el cuarto de maíz, el primero de aceite y harina de girasol, entre otras. Sus exportaciones de grano se desplomaron al cerrar la guerra los puertos ucranianos del Mar Negro y provocó que los precios mundiales de los alimentos se disparasen.

Pese a que a finales de julio se desbloquearon tres puertos del Mar Negro en virtud de un acuerdo de Moscú y Kiev, mediado por Naciones Unidas y Turquía, los precios de las materias primas siguen, en general, en niveles significativamente superiores a los de comienzos de año.

El contexto para nuestras inversiones

2022 ha supuesto un importante desafío para nuestro fondo y nuestra gestión, pero afortunadamente hemos podido gestionarlo exitosamente.

Desde un punto de vista de impacto, nuestras inversiones en países emergentes han dado estabilidad a numerosos pequeños empresarios y familias en momentos de alta incertidumbre. La elevada diversificación de nuestra cartera, con 17 subyacentes y una cartera invertida en más de 80 países, ha permitido contener los impactos negativos en meses puntuales y la baja duración de la cartera, unida a una creciente adopción de tipos de interés variables por parte de los fondos subyacentes, han permitido al fondo sortear los problemas y cerrar el año en positivo.

En un escenario tan desafiante en lo económico como en lo geopolítico, estamos convencidos de que el posicionamiento adecuado es mantener una elevada diversificación de las inversiones, tanto geográfica como por contrapartidas.

El impacto actual y potencial de nuestras inversiones en los momentos de incertidumbre aumenta significativamente y creemos que 2023 puede ser un año con un significativo impacto potencial, como ya lo ha sido el año 2022.

Riesgos de mercado, crédito, interés y operacional

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales.

La Sociedad se enfrenta a la incertidumbre del entorno financiero-económico mundial.

Actividades de investigación y Desarrollo

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha registrado el 3 de marzo de 2022 en la CNMV, el fondo con nombre IB Deuda Impacto España F.E.S.E.

A parte de lo mencionado en el párrafo anterior, con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta el 29 de marzo de 2023, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Adquisición de Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad no mantenía acciones propias.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad no había utilizado instrumentos financieros.

Periodo medio de pago a proveedores.

No hay diferencias entre lo expresado en la nota 15.6 de la memoria adjunta y el periodo medio de pago a proveedores.